



Universidad Nacional  
**SAN LUIS GONZAGA**



## **[Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)**

Esta licencia permite a otras combinar, retocar, y crear a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando den crédito y licencia a las nuevas creaciones bajo los mismos términos. Esta licencia suele ser comparada con las licencias copyleft de software libre y de código abierto. Todas las nuevas obras basadas en la suya portarán la misma licencia, así que cualesquiera obras derivadas permitirán también uso comercial.

<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"



**ESCUELA DE POSGRADO**

EVALUACION DE ORIGINALIDAD

## CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud al **BORRADOR DE TESIS** cuyo título es:

**"LAS DEFICIENCIAS OPERATIVAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES  
CON EL ESTADO, EN LA PROVINCIA DE ICA, 2021"**

Presentado por:

**FERNANDEZ GALARZA SHARIK LEONID**


De la **MAESTRÍA EN CONTABILIDAD** mención **POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA.**

Que, se ha recibido del operador del programa informático evaluador de originalidad de la Escuela de Posgrado de la UNICA, el informe automatizado de originalidad, el mismo que concluye de la siguiente manera:

**El documento de investigación APRUEBA los criterios de originalidad con un porcentaje de similitud de 7%.**

Para dar fe, se adjunta al presente el reporte de similitud de las bases de datos de iThenticate. En Ica 22 de mayo de 2023

**Atentamente**

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
ESCUELA DE POSGRADO  
  
**Dr. LUIS ALBERTO PECHO TATAJE**  
Director (e)

**UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD**  
**MENCIÓN POLITICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**



**TESIS**

**Las deficiencias operativas en los procesos de contrataciones  
con el estado, en la provincia de Ica, 2021.**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

SOCIEDAD, DESARROLLO SOSTENIBLE,  
POLÍTICAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**MAESTRO**

AUTOR:

**Bach: FERNANDEZ GALARZA SHARIK LEONID**

Ica – Perú

2021

## **Dedicatoria**

*Agradezco a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.*

*A mi familia quienes con su comprensión, cariño y apoyo contribuyeron a culminar la meta trazada.*

## **Agradecimiento**

*A mi asesor el Dr. HUBERT TOMAS CAVERO LENGUA por su invaluable asesoría en el desarrollo de la investigación, que me ha permitido ampliar mis conocimientos y culminar el estudio planteado.*

## Indice

### - Índice de contenido

Contenido

CARATULA .....	¡Error! Marcador no definido.
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Indice.....	iv
- Índice de contenido.....	iv
- Índice de tablas.....	vi
- Índice de figuras .....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. Introducción.....	x
1.1. Problema de investigación .....	11
1.1.1. Situación problemática.....	11
1.2. Formulación del problema .....	11
1.2.1. Problema general .....	11
1.2.2. Problemas específicos .....	11
1.2.3. Delimitación de problema .....	12
1.3. Justificación e importancia.....	12
1.3.1. Justificación.....	12
1.3.2. Importancia.....	12
1.4. Bases teóricas .....	13
1.4.1. Antecedentes.....	13
1.4.1.1. Antecedentes internacionales.....	13
1.4.1.2. Antecedentes nacionales.....	14
1.4.1.3. Antecedentes locales .....	15
1.5. Marco teórico .....	15
1.5.1. Las deficiencias operativas.....	15
1.5.2. Procesos de contrataciones con el estado .....	17
1.6. Marco conceptual .....	20
1.7. Hipótesis y variables.....	22
1.7.1. Hipótesis.....	22
1.7.1.1. Hipótesis general.....	22
1.7.1.2. Hipótesis específicas .....	22
1.7.2. Variables .....	22

1.8.	Operacionalización de variables .....	23
1.9.	Objetivos .....	24
1.9.1.	Objetivo general .....	24
1.9.2.	Objetivos específicos .....	24
II.	Estrategia Metodológica .....	25
2.1.	Tipo, nivel y diseño de investigación .....	25
2.2.	Población – muestra.....	25
2.2.1.	Población.....	25
2.2.2.	Muestra.....	26
2.3.	Técnicas de recolección de datos.....	27
2.4.	Instrumentos de recolección de datos .....	27
2.5.	Técnicas de análisis e interpretación de resultados.....	27
III.	Resultados .....	28
3.1.	Presentación de resultados .....	28
3.2.	Contrastación de las hipótesis estadísticas .....	44
IV.	Discusión .....	52
V.	Conclusión .....	53
VI.	Recomendaciones .....	54
VII.	Referencias bibliográficas.....	55
<b>VIII.</b>	<b>Anexos .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	Anexo 1. Formato de la encuesta .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	Anexo 2. Matriz de consistencia .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

- **Índice de tablas**

Tabla 1 Distribución por niveles de contratación con el Estado .....	26
Tabla 2. Determinaciones la muestra .....	26
Tabla 3. Tipo de empresa .....	28
Tabla 4. En la institución pública se cumplen con los planes de acciones .....	29
Tabla 5. Estándares de calidad.....	30
Tabla 6. Medidas correctivas en los procesos.....	31
Tabla 7. Capacidad para aprender sus funciones .....	32
Tabla 8. Facilidad para adaptarse al cambio.....	33
Tabla 9. Creatividad e innovación .....	34
Tabla 10. Efectúan Trabajo en equipo .....	35
Tabla 11. Tienen visión de futuro .....	36
Tabla 12. Tienen conocimiento de las TIC.....	37
Tabla 13. Conocimiento sobre los tipos de procesos de selección.....	38
Tabla 14. Conocimiento sobre los tipos de fases de contratación con el Estado .....	39
Tabla 15. Procesos de licitación pública de acuerdo a las normas de contratación con el Estado .....	40
Tabla 16. Procesos de concurso público según las normas de contratación con el Estado.....	41
Tabla 17. Procesos de adjudicación directa según las normas de contratación con el Estado.....	42
Tabla 18. Procesos de menor cuantía según las normas de contratación con el Estado.....	43

- **Índice de figuras**

Figura 1. Tipo de empresa.....	28
Figura 2. La institución pública cumple con los planes de acciones.....	29
Figura 3. Estándares de calidad en los procesos.....	30
Figura 4. Medidas correctivas en los procesos .....	31
Figura 5. Capacidad para aprender sus funciones.....	32
Figura 6. Facilidad para adaptarse al cambio .....	33
Figura 7. Creatividad e innovación .....	34
Figura 8. Realizan trabajo en equipo .....	35
Figura 9. Tienen visión de futuro.....	36
Figura 10. Tienen conocimiento de las TIC .....	37
Figura 11. Conocimiento sobre los tipos de procesos de selección .....	38
Figura 12. Conocimiento sobre los tipos de fases de contratación Estatal.....	39
Figura 13. Procesos de licitación pública de acuerdo a las normas de contratación con el Estado .....	40
Figura 14. Proceso de concurso público según las normas de contratación con el estado .....	41
Figura 15. Proceso de adjudicación directa según las normas de contratación con el Estado .....	42
Figura 16. Procesos de menor cuantía según las normas de contratación con el Estado.....	43
Figura 17. Construcción de las áreas de aceptación y rechazo H.G.....	45
Figura 18. Construcción de las áreas de aceptación y rechazo H.E.1. ....	47
Figura 19. Construcción de las áreas de aceptación y rechazo H.E.2. ....	49
Figura 20. Construcción de las áreas de aceptación y rechazo H.E.3. ....	51

## **Resumen**

Objetivo fue determinar la influencia de las deficiencias operativas en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021. EL método el estudio fue de tipo básica, nivel correlacional y el diseño descriptivo correlacional. Resultados se halló que mayor mente las contrataciones son de nivel básico y por empresas jurídicas, los funcionarios y/o trabajadores a pesar de algunas deficiencias que presentan siempre están con la predisposición para aprender, capacitarse, adaptarse al cambio y poder trabajar en equipo. Conclusion las deficiencias operativas influyen directamente de forma negativa en los procesos de contrataciones con el Estado en la provincia de Ica, de acuerdo al 41.0% de la muestra, con un chi-cuadrado de 879.38 y nivel de significancia del 0.05.

**Palabras claves:** Institución pública, deficiencias operativas, procesos de contrataciones, Estado.

## **Abstract**

Objective was to determine the influence of operational deficiencies in the contracting processes with the state in the province of Ica, 2021. The method of the study was basic type, correlational level and correlational descriptive design. Results It was found that most of the hiring is of a basic level and by legal companies, officials and/or workers, despite some deficiencies that they present, are always willing to learn, train, adapt to change and be able to work as a team. Conclusion, operational deficiencies have a direct negative influence on the contracting processes with the State in the province of Ica, according to 41.0% of the sample, with a chi-square of 879.38 and a significance level of 0.05.

**Keywords:** Public institution, operational deficiencies, contracting processes, State.

## **I. Introducción**

El estudio planteado comprende la influencia de la problemática planteada en el ámbito de la ejecución de la Ley de Contrataciones del Estado en la nación, demarcándolo a la limitándolo a las deficiencias operativas en los procesos de contrataciones con el estado, en la provincia de Ica, teniendo como objetivo general siendo el objetivo principal determinar la influencia de las deficiencias operativas en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, relacionado con las deficiencias en la gestión de la administración pública, debido al incremento de atribuciones que vienen a sustentar el desarrollo del ejercicio administrativo, siendo estas su expresión frecuente, que suelen ser evidenciadas escenarios que transgreden en el ejercicio de la ocupación pública como expresión de la deficiencia operativa en la administración propia de los entes estatales en los procesos de contrataciones. Es por ello, que se recurrirá al análisis de las normas jurídicas y teorías que regulan el ordenamiento jurídico relacionado a la Ley de Contrataciones del Estado, lo que nos permitirá explicar y establecer el principio de los problemas relacionados con la Ley, los que no están considerados en la misma Ley; para ello, se estudiarán los antecedentes que guarden relación con el estudio a nivel internacional, nacional y local, simultáneamente con la descripción de la realidad problemática nos permitirá identificar los escenarios que se relacionan con la problemática a ser estudiada.

Es por ello que en el Capítulo I Planteamiento del Problema, está constituida por la situación problemática donde se describe y explica el problema centrándonos en la situación que viene desarrollándose por las deficiencias operativas en los procesos de contrataciones con el estado; asimismo, se exponen los objetivos a los que se pretenden llegar, la justificación que nos permitirá comprender la razón y el porqué de realizar la investigación.

El autor.

## **1.1. Problema de investigación**

### **1.1.1. Situación problemática**

La actividad Estatal en el Perú se inicia con un rol basado en la economía, mediante un conjunto de acciones, operaciones, labores en el quehacer diario en lo jurídico, político y metodológicamente estas acciones las realiza como persona jurídica de derecho público los consolidan mediante las instituciones que integran la Administración Pública a nivel Nacional, Regional y Local. En los últimos años, esto se refleja en la disminución de la ejecución del presupuesto estatal, a consecuencia de las deficiencias operativas en los procesos de contrataciones con el Estado, generado por las deficiencias funcionales en las áreas de ejecución y los sistemas administrativos en la gestión pública, el que se inicia con el Plan Anual de Contrataciones y culmina con el Buena Pro del proceso de selección.

Las Instituciones Públicas de la provincia de Ica, no son ajenas a esta problemática nacional.

Por lo manifestado líneas arriba en el estudio se realizará una investigación sobre: ¿Cómo influye las deficiencias operativas en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021?

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

P.G.: ¿Cómo influye las deficiencias operativas en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021?

### **1.2.2. Problemas específicos**

P.E.1: ¿Cómo influye los perfiles definidos de habilidades y conocimientos de los puestos especializados en adquisiciones en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021?

P.E.2: ¿Cómo influye los perfiles con las calificaciones de los candidatos para el reclutamiento competitivo en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021?

P.E.3: ¿Cómo influyen los conocimientos del personal que realiza actividades de adquisiciones en forma ad hoc en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021?

### 1.2.3. Delimitación de problema

- **Delimitación Espacial:**

La investigación se ejecutara en las Instituciones Públicas de la provincia de Ica, en el cercado del Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica.

- **Delimitación Temporal:**

El estudio se ejecutara en el segundo semestre del año 2021.

- **Delimitación social:**

En el estudio la población estará conformad por los colaboradores de la Instituciones Públicas que laboran en la provincia de Ica, en el cercado del Distrito de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica.

### 1.3. Justificación e importancia

#### 1.3.1. Justificación

La situación actual por la que atraviesa el País a consecuencia de la pandemia del COVID 19, nos permite recapacitar sobre los procesos de contrataciones con el Estado y el rol que desempeñan los operadores de las Instituciones Públicas del País, para lograr los objetivos de la contratación de bienes y servicios para el Estado. Este cambio obligado para las Instituciones Públicas del País y en especial a las de la Provincia de Ica, que realizan diversos tipos de contrataciones para el Estado ha tenido que incorporar nuevas formas de realizar las contrataciones; por lo que es de suma importancia conocer cómo se desarrollan las operaciones de contrataciones con el Estado.

#### 1.3.2. Importancia

Ei estudio es importante, ya que nos permitirá obtener información actualizada sobre como se viene desarrollando las contrataciones del Estado con la finalidad de contribuir a mejorar o fortalecer los procesos de dichas contrataciones.

- a) **Teórica:** Los resultados de la investigacion serán nueva información generada por el estudio basándonos en antecedentes y hechos precisos ante la situación actual en donde se realizan las contrataciones con el Estado.
- b) **Práctica:** La información obtenida será de importancia para hacer cambios o mejoras en los procesos de contrataciones con el Estado.

- c) **Metodológica:** El uso de procesos metodológicos y la aplicación del instrumento servirá para futuros estudios a nivel de pre y pos grado.

#### **1.4. Bases teóricas**

##### **1.4.1. Antecedentes**

###### **1.4.1.1. Antecedentes internacionales**

- a) Mendoza-Zamora W. (2018) en su tesis “El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. Ecuador. El objetivo fue establecer la influencia del control interno en las instituciones pública de Ecuador. La metodología utilizada fue el método inductivo-deductivo, por otro lado se usó el método analítico-sintético. Concluyendo que el Control Interno en las instituciones públicas se deben de entender al interior del argumento de sus elementos específicos en concordancia con las sociedades privadas; quiere decir, teniendo en consideración a) su orientación para conseguir las metas sociales o políticas; b) el uso del tesoro público; c) la jerarquía del periodo del presupuesto y de planeamiento, y d) lo complejo de su funcionamiento. Esto requiere realizar un balance entre los valores tradicionales como la transparencia, la integridad y la legalidad manifiestas en su naturaleza en las cuestiones públicas y los principios de gerencia actuales como la eficacia y eficiencia.
- b) Torres D., Martínez G. (2017) en su investigación Corrupción en el sistema de contratación y ejecución de obras públicas en Colombia. Estudio de Caso: Sede de los XX Juegos Nacionales y IV Para nacionales de Ibagué 2015. El objetivo fue Examinar el modus operandi de la corrupción en el sistema de contratación y ejecución de obras públicas, mediante el estudio de un caso colombiano representativo, con la finalidad de reconocer el apoyo que debe brindar la interventoría y la supervisión de la construcción para controlar y minimizar su impacto. La metodología fue un estudio de casos. Concluyendo que La corrupción es uno de los problemas que mayor perjuicio le causa a las sociedades a nivel mundial y en manera especial a las naciones en desarrollo como Colombia, porque permite la filtración de métodos fraudulentos en los sistemas políticos, perjudicando la democracia, menoscabando la confianza de la ciudadanía en las instituciones y aportantes en la perdida de legalidad del País. Generando ineficacia estatal, política pública débil, insuficiencia de infraestructura pública, inutilidad judicial, y un elevado nivel de atraso relacionado con lo socioeconómico y cultura que provocan la desigualdad, pobreza y la violencia.

- c) Salnave M., Lizarazo J. (2017) en su estudio El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030. Colombia. El objetivo fue Lograr que el Sistema de Control Interno en el Estado Colombiano se transforme en instancia integradora de los sistemas de gestión y control para fortalecer la ética y la transparencia en la gestión pública, a 2030. El método fue un estudio prospectivo. Concluye que es posible con los equipos correctos y los expertos idóneos edificar futuros asequibles y no darse por vencido frente a las situaciones. Dicho de otra forma, se puede ser realista en frente a realidades que parece que no tienen una opción distinta a la que se ha venido desarrollando durante muchos años.

#### **1.4.1.2. Antecedentes nacionales**

- a) Sernaque M. (2019) en su estudio Las deficiencias en el ámbito de las compras directas del estado y su incidencia en la gestión pública del sector salud de los gobiernos locales de Lima – 2016. El objetivo fue Indicar que la presencia de las condicionales excluidas del espacio de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y la incorrecta técnica legislativa de suponer como compras directas excepcionales a adquisiciones de bienes y/o servicios que necesitan de dicha connotación, en los servicios de salud tomados por los gobiernos locales, trasciende en la gestión administrativa pública por la abierta discrecionalidad en la práctica del uso de los recursos de la nación. Se utilizó el método hipotético con un enfoque cualitativo de tipo básica de nivel descriptivo correlacional. Concluyendo que hay relación entre los supuestos excluidos del lugar de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y la deficiente técnica legislativa de considerar como compras directas excepcionales a compras de servicios y bienes que no cuenta con dicho vínculo, relacionados con la deficiente gestión administrativa pública por la alta discrecionalidad en la práctica de la utilización de los recursos del Estado, lo cual, influye en los servicios de salud tomados por los gobiernos locales.
- b) Quenta W. (2019) En su estudio Influencia de la realización del plan anual de contrataciones en el logro de metas del municipio provincial de Canchis periodo 2015 – 2017. Puno. El objetivo fue Establecer cómo los hechos preparatorios perjudican los procesos de contrataciones del Estado en el Municipio Provincial de Canchis; para lo cual se relató los hechos preparatorios, la planificación presupuestaria y la eficacia de los procesos. El estudio fue de tipo descriptiva con un enfoque cuantitativo, el diseño no experimental y transversal; la encuesta fue la técnica de recolección de datos; a una muestra de 14 trabajadores públicos. Concluyendo que Los actos preparatorios en el Municipio se realizan de modo ineficiente, relacionado a la planificación; se muestra

que las especificaciones técnicas pedidas por las áreas usuarias casi nunca cumplen con las normas y requisitos de la Ley de Contrataciones del Estado, asimismo el envío del cuadro de necesidades por lo general no se presentan en las fechas establecidas; en relación a los requerimientos; se observa que no todos los procesos se encuentran incluidos en el PAC inicial, por causa de la entrega a destiempo del cuadro de necesidades; con relación a los estudios de mercado; es indudable que los proveedores tienen una percepción mala sobre contratar con el estado, por la demora en los pagos; sobre la instalación del comité especial; se observa la falta de tiempo de los integrantes como consecuencia de su carga laboral, existiendo descoordinación entre los integrantes del comité, y los trámites burocráticos demoran el progreso de la aprobación de bases.

- c) Carhuanchu L. (2018), en su tesis Análisis de la contratación pública en una institución del Estado, Lima 2018. El objetivo de estudio fue explicar las contrataciones públicas en una institución del Estado, Lima 2018. La investigación se realiza bajo el paradigma interpretativo y el diseño bajo el estudio de casos. Resultados indican que las convocatorias son establecidas desiertas porque los postores realizan errores al instante de realizar las proformas, otro componente es que no desean contratar con el Estado por el retraso en los pagos, las etapas son complejas y la corrupción es reinante en el área de logística y abastecimientos. Concluye que en la institución de estudio se señaló que los expertos de las áreas usuarias no exponen los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo establecido en la norma, básicamente por impericia, lo cual trae consigo el desabastecimiento de cada área.

#### **1.4.1.3. Antecedentes locales**

No se han hallado tesis relacionadas a la investigación planteada.

### **1.5. Marco teórico**

#### **1.5.1. Las deficiencias operativas**

Porter, M. (2013) Los procedimientos de contratos con el estado son de suma importancia para el Estado ya guardan relación directa con el adecuado uso de los recursos del estado, por su importancia en la economía de las naciones y por su fragilidad frente a la corrupción transformándose en un indicador de la eficiencia del gasto público. En el Perú la ejecución de este proceso la tienen los Órganos Encargados de las Contrataciones (OEC) de las Instituciones que también son garantes de otras acciones

determinadas por la Ley de creación del Sistema Nacional de Abastecimiento Publico (OSCE. 2021).

La defectuosa realización del proceso de contratación del estado se debe a diferentes problemas o causas que presentan a lo largo de sus tres (3) fases, pero en su mayoría de estas se originan en la fase de programación y actos preparatorios. Un estudio de esta etapa permite establecer la importancia del aspecto legal, humano o aspecto de fiscalización, siendo que, el que muestre mayor relevancia deberá obtener la mayor dirección posible de parte del OSCE para efectuar estrategias que permitan mejorar la eficacia de la contratación estatal (OSCE. 2021).

Las seguidas reformas normativas que establecen sobre el proceso de contratación incluso actualmente, es estricto y riguroso el sistema de fiscalización o control de las acciones durante el proceso, admiten presumir que el aspecto humano (capacidades) sería el aspecto principal en el que se tenga que invertir esfuerzos (OSCE. 2021).

Conforme a Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en su artículo 43° precisa a los Sistemas como los conjuntos de principios, procedimientos, técnicas, normas, e instrumentos por los que se organizan las actividades de la Gestion Estatal que necesitan ser ejecutados por las entidades de los Poderes del Estado, los Organismos Constitucionales y los niveles de Gobierno.

Es la misma norma la que nos indica qué momento deben ser interpretados las definiciones de eficacia y eficiencia.

- Eficiencia: la gestión se ejecuta perfeccionando el uso de los recursos utilizables, gestionando mejora continua e innovación.
- Eficacia: la gestión se constituye para cumplir de manera oportuna las metas y los objetivos estatales.

El Sistema Nacional de Abastecimiento Público tiene como fin asegurar la racionalidad, eficiencia, eficacia y unidad de los procesos de Abastecimiento de servicios y bienes no personales en la Administración Pública, mediante los procesos técnicos de catalogación, registro de proveedores, clasificación de adquisiciones, almacenamiento y seguridad, distribución, registro y control, mantenimiento, recuperación de bienes y disposición final. El Sistema de Abastecimiento a mediante su funcionamiento en los Órganos Encargados de las Contrataciones refleja la ejecución del presupuesto y el nivel de eficiencia y eficacia que tiene la gestión de la Institución para lograr sus objetivos estratégicos (OSCE. 2021).

**El nuevo enfoque sobre gestión de riesgos:** La actual norma del TUO de Contrataciones del Estado solo centra el tema de riesgos en el ámbito de las obras públicas, pero existen muchos elementos para considerar que existen riesgos en todo el sistema de abastecimientos, por lo que es necesario atender la estrategia de mejorar el sistema a través de la perspectiva de atender los riesgos y evitar así que se conviertan en problemas (OSCE. 2021).

### **1.5.2. Procesos de contrataciones con el estado**

Un contrato gubernamental es una relación legal entre una persona (individual o corporación) y el gobierno, con el propósito de proporcionar bienes o servicios. Las características de cada tipo de contrato dependerán del valor total del contrato y del objeto. Existe una normativa que actúa de marco durante todo el proceso. El presente reglamento tiene por objeto garantizar la transparencia y eficiencia del proceso de contratación (OSCE. 2021).

### **Contratos con Estado del Perú**

El Gobierno del Perú cuenta con un marco legal aplicable a los contratos públicos en la ley N° 30.225. La Ley de “Contratos del Estado”, sus respectivas leyes, correlaciones y reformas rige desde el año 2016. En la citada persona jurídica se establecen siete modalidades de celebración de contratos.

Decreto 1444 /2019 actualiza la normativa en la materia. Su vigencia es a partir del 30 de enero de 2019. Sus principales cambios son los siguientes:  
Excluye del alcance a las organizaciones benéficas y los programas de contratos especiales.

El seguro de propiedad del controlador orbital no está incluido. Incluye organizaciones internacionales como actores en el proceso de adquisiciones. Establecimiento de comités de selección. Procedimientos para la designación de inspectores del trabajo. Introducir cambios de régimen sobre incompatibilidad e incapacidad de los ministros y empleados públicos. Modificación del régimen sujeto a la prohibición de contratar con el Estado peruano.

Incluir requisitos de cualificación en las solicitudes de empleo. Los valores estimados y de referencia aplican en los contratos de consultoría, adjudicaciones

simplificadas y consultores individuales. Establece nuevos requisitos para la certificación de créditos. Cambio en los parámetros de desaprobación de ofertas (OSCE. 2021).

Procedimientos en caso de nulidad de los contratos públicos. De lo contrario, los mecanismos disponibles para tomar las medidas necesarias como proveedor de servicios públicos variarán según la audiencia. En otras palabras, el tratamiento de los bienes no será el mismo que el de los servicios. Otra cuestión a considerar para determinar el tipo de procedimiento es el monto total del contrato.

Esto se correlaciona con estándares mínimos de control interno que puede ser conveniente aplicar. En este sentido, la legislación sobre contratación pública es un mecanismo eficaz para controlar el gasto público y prevenir prácticas fraudulentas. Por otro lado, brinda ciertas seguridades sobre el cumplimiento de las normas básicas de auditoría (OSCE. 2021).

Los 7 Procesos de Selección en los Empleadores del Estado Peruano. El marco legal para los contratos con el Estado Peruano prescribe siete modalidades:

1. Convocatoria:
  - a) Mercancías superiores a 00.000 soles peruanos.
  - b) Bienes superiores a 1.800.000 soles peruanos.
2. Convocatoria a licitación pública con preclasificación: Contratos valorados en más de 20 millones de soles.
3. Licitación pública: Obras/servicios superiores a 00.000 soles peruanos. .
4. Arbitraje simple:
  - a) Bienes/servicios de más de 8 sobrantes y menos de 00.000 soles.
  - b) Obras cuyo valor no exceda de 1.800.000 soles (excluyendo consultores).
5. Contratación de consultores técnicos individuales: en caso de que el valor del contrato sea superior a 8UIT e inferior a 0.000 soles.
6. Presupuesto: se realiza una comparación de tres alternativas existentes en el mercado. Solo se utiliza en el rango de 8UIT a 60750. No está autorizado para ser utilizado en consultoría de contratos.
7. Subasta electrónica inversa: en este caso se requiere que los bienes o servicios cuenten con registros técnicos y se encuentren configurados en el Listado Estatal. El número debe exceder 8UIT.

En el caso del derecho peruano, el acuerdo mutuo es un método excepcional. Este mecanismo se limita a emergencias, desastres, contratos entre agencias gubernamentales, publicidad, investigación científica y técnica, capacitación, etc.

#### Registro Nacional de Proveedores

1. Consultores de Construcción
2. Contratistas.
3. Inhabilidad para contratar con el Estado.
4. 4 Proveedores de bienes.
5. Prestadores de servicios. Condiciones registrales
  - Capacidad jurídica: bienes, servicios, ejecutores, asesores
  - Capacidad técnica: ejecutores, asesores
  - Capacidad empresarial económica: ejecutor, asesor (pp. jur.)

#### Actos impugnables

- Actos emitidos por la comisión especial u organismo encargado de adjudicar el contrato durante el proceso de selección
- Actos emitidos con posterioridad a la adjudicación e incluso antes de la celebración del contrato - Actos emitidos por el Jefe de Entidad (invalidación automática, cancelación u otra) Sanción
- Para Funcionario: Entidad (expediente disciplinario) y/o Contralor:
  - a) Amonestación por escrito.
  - b) Suspensión sin indemnización (de 30 a 90 días)
  - c) Despido temporal (hasta 12 meses)
  - d) Despido.
- Para proveedores, contratistas o contratistas OSCE:
  - a) Suspensión
  - b) Inhabilitación

#### Permanente - Exención

##### A. Causa:

- Inter organización
- Urgente
- Faltante Inminente
- Confidencial
- Empresa Unipersonal o Empresa Unipersonal (de bienes o servicios que no aceptan sustitutos)

##### - Servicio muy personal

##### B. Proceso:

1. Informe técnico/legal

2. Resolución o acuerdo
  3. Contrato directo.
  4. **Publicado** en SEACE
  5. Comunicación a Contraloría y OCI Adquisición de insumos directos por empresas que producen bienes:
    - AMC
    - DS: Listado
- **Solución de controversias**
- A. Durante el Proceso de Selección: Vía Administrativa: Apelación:
    - Titular de la Entidad (Delegable)
    - Tribunal ( $\int VR > 600$  UITs / TLCs) (Garantía = 3% VR).
    - Plazo: 8 días hábiles (LP y CP) 5 días hábiles (AD y AMC)
  - B. Durante la Ejecución Contractual:
    - Conciliación
    - Arbitraje

## 1.6. Marco conceptual

- Base: documentos de licitación pública, concurso público, adjudicación simple y procedimientos de subasta electrónica inversa que contienen todas las reglas desarrolladas por la entidad para la preparación y ejecución de contratos (OSCE. 2018).
- Bienes o servicios ordinarios: Son bienes y servicios ordinarios aquellos bienes y servicios que, con más de un proveedor de mercado, tienen las características o especificaciones habituales en el mercado, o han sido estandarizados como resultado de una homogeneización interna. del Estado, cuyo factor diferenciador es el precio al que se comercializan, que por su propia naturaleza debe permitirles realizar sus funciones sin requerir otros bienes o servicios conexos, para que pueda agruparlos en una sola unidad (OSCE. 2018).
- Certificado SEACE: Mecanismo de identificación y seguridad consistente en un código de usuario y contraseña, emitido por el OSCE a solicitud de la Entidad, proveedor, árbitro u otro usuario autorizado y que permite acceder e interactuar con el SEACE (OSCE 2018).

- Contratista: El Proveedor que contrata con una Entidad de conformidad con las disposiciones de la Ley y Reglamento.
  
- Contrato: Un acuerdo para crear, regular, modificar o terminar una relación jurídica en el ámbito de estas leyes y reglamentos (OSCE. 2018).
  
- Costo Estimado: Monto estimado de los contratos de obras o trabajos de consultoría durante la fase de planificación (OSCE. 2018).
  
- Cronograma Vigente de Trabajo: Documento que contiene un cronograma válido para la ejecución de la obra, por los períodos definidos en la Base o en el contrato (OSCE. 2018).
  
- Lista de Bienes, Servicios y Obras (CUBSO): Es un instrumento obligatorio, basado en normas de clasificación internacional, en el que se clasifican los bienes, servicios en general, asesorías y servicios de forma sistemática y definida por el código de trabajo. Susceptibles de ser requeridas por las Entidades, permitiendo el suministro uniforme y ordenado de información para las contrataciones públicas (OSCE. 2018).
  
- Mercancías: Son los objetos que necesita una Entidad para desarrollar sus operaciones y cumplir sus funciones y fines (OSCE. 2018).
  
- Obras: Construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y mejoramiento de bienes inmuebles, tales como edificios, estructuras, excavaciones, perforaciones, caminos, puentes, etc., requiere dirección técnica, registros técnicos, mano de obra para la obras, materiales y/o equipos (OSCE. 2018).
  
- Pliego de condiciones: Descripción de las características técnicas y/o requisitos funcionales de los bienes contratados. Incluye la cantidad, calidad y condiciones en que se deben cumplir las obligaciones (OSCE. 2018).

## **1.7. Hipótesis y variables**

### **1.7.1. Hipótesis**

#### **1.7.1.1. Hipótesis general**

H.G.: Las deficiencias operativas influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021

#### **1.7.1.2. Hipótesis específicas**

H.E.1: Los perfiles definidos de habilidades y conocimientos de los puestos especializados en adquisiciones influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021

H.E.2: Los perfiles con las calificaciones de los candidatos para el reclutamiento competitivo influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021

H.E.3: Los conocimientos del personal que realiza actividades de adquisiciones en forma ad hoc influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021

### **1.7.2. Variables**

- **Variable Independiente:** Deficiencias operativas
  
- **Variable Dependiente:** Procesos de contrataciones con el estado

### 1.8. Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
VI: Deficiencias operativas	Perfiles definidos de habilidades y conocimientos de los puestos especializados	Planes de acción, Estándares de calidad, Medidas correctivas	Cuestionario
	Perfiles con las calificaciones de los candidatos para el reclutamiento competitivo	Siempre, A veces, Nunca	
	Conocimientos del personal que realiza actividades de adquisiciones en forma ad hoc	Siempre, A veces, Nunca	Ficha de recolección de información
VD: Procesos de contrataciones con el estado	Licitación pública	Bienes	
	Concurso publico	Servicios	
	Adjudicación directa	Bienes y servicios	
	Menor cuantía	Bienes y servicios	

## **1.9. Objetivos**

### **1.9.1. Objetivo general**

O.G.: Determinar la influencia de las deficiencias operativas en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021

### **1.9.2. Objetivos específicos**

O.E.1: Determinar la influencia de los perfiles definidos de habilidades y conocimientos de los puestos especializados en adquisiciones en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021

O.E.2: Determinar la influencia de los perfiles con las calificaciones de los candidatos para el reclutamiento competitivo en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021

O.E.3: Determinar la influencia de los conocimientos del personal que realiza actividades de adquisiciones en forma ad hoc en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021

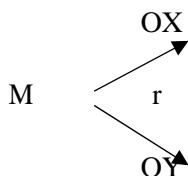
## II. Estrategia Metodológica

### 2.1. Tipo, nivel y diseño de investigación

La investigación es de tipo básica, que busca aportar conocimientos sobre las deficiencias operativas en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica; transversal porque los datos serán recolectados en un solo momento.

Es de nivel correlacional con la finalidad de hallar la relación entre las variables deficiencias operativas y procesos de contrataciones con el estado (Hernández R. 20104).

Diseño: Corresponde a un diseño descriptivo correlacional, que se diagrama de la siguiente manera:



Donde:

M es la muestra seleccionada

OX, Información recolectada de la variable deficiencias operativas

OY, Información recolectada de la variable procesos de contrataciones con el estado.

r, coeficiente de correlación entre las variables

### 2.2. Población – muestra

#### 2.2.1. Población

La constituyen todos los proveedores del estado, inscritos en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) donde 11 640 personas se han certificado para laborar en los Órganos Encargados de las Contrataciones (OEC) de las entidades, de los cuales el 64.87% se encuentra en el nivel básico, 31.65% en el nivel intermedio y 3.48% en el nivel avanzado (OSCE. 2021).

Tabla 1 Distribución por niveles de contratación con el Estado

Nivel	Frecuencia
Basico	7551
Intermedio	3684
avanzado	405
<b>Poblacion</b>	<b>11640</b>

### 2.2.2. Muestra

Para la selección de la muestra se aplicó la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N: es la población

n: Muestra

Z: Nivel de confianza 95%, valor 1.96

p: Valor = 50% (0.5)

q: Valor 1 – p (1 – 0.5)

E: Valor = 5% (0.05)

Reemplazando los datos:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 11640}{0.05^2 * (11640 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 372$$

Calculando el factor de muestreo:  $f_m = \frac{n}{N}$

$$\text{Reemplazando: } f_m = \frac{372}{11640} = 0.03$$

Tabla 2. Determinaciones la muestra

Nivel	Frecuencia	Coefficiente	Muestra seleccionada
Basico	7551	0.03	227
Intermedio	3684	0.03	111
Avanzado	405	0.03	12
<b>Poblacion</b>	<b>11640</b>	<b>Muestra</b>	<b>349</b>

La muestra seleccionada será de 349 proveedores del estado

### **2.3. Técnicas de recolección de datos**

Se utilizará la encuesta para la recolección de la variable deficiencias operativas y la variable procesos de contrataciones con el estado.

### **2.4. Instrumentos de recolección de datos**

Para la variable independiente, se utilizará un cuestionario de 15 preguntas, que estarán distribuidas de acuerdo a las dimensiones de la variable; asimismo para la recolección de los datos sobre los procesos de contrataciones con el estado se empleará fichas de recolección de información.

### **2.5. Técnicas de análisis e interpretación de resultados**

El análisis de los datos será con el programa SPSS 22, que permitirá la tabulación y contrastación de la hipótesis con la finalidad de realizar la interpretación de los mismos

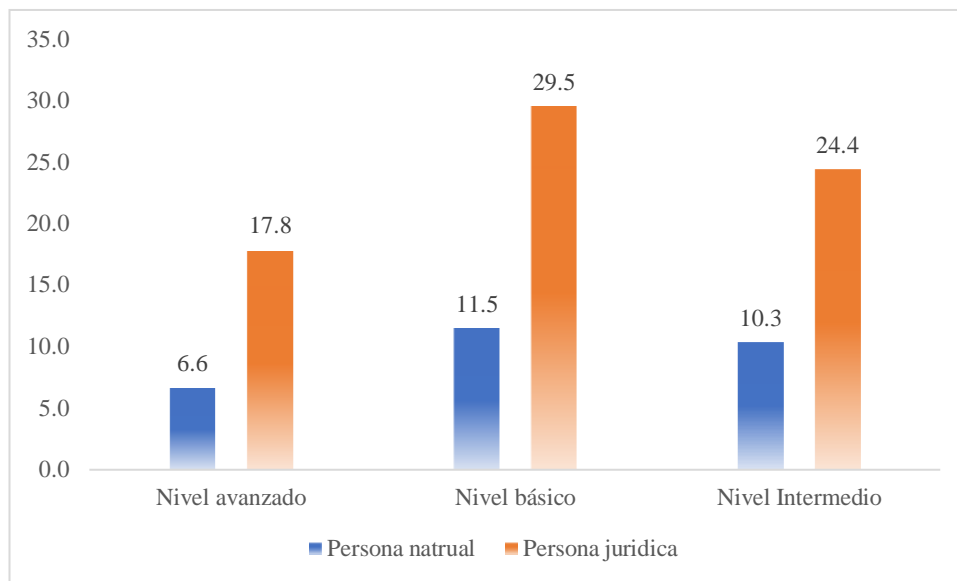
### III. Resultados

#### 3.1. Presentación de resultados

Tabla 3. Tipo de empresa

		Tipo de Empresa					
		Persona natural		Persona jurídica		Total	
		f	%	f	%	f	%
Nivel de contratación con el Estado	Nivel avanzado	23	6.6	62	17.8	85	24.4
	Nivel básico	40	11.5	103	29.5	143	41.0
	Nivel Intermedio	36	10.3	85	24.4	121	34.7
	Total	99	28	250	72	349	100.0

Figura 1. Tipo de empresa

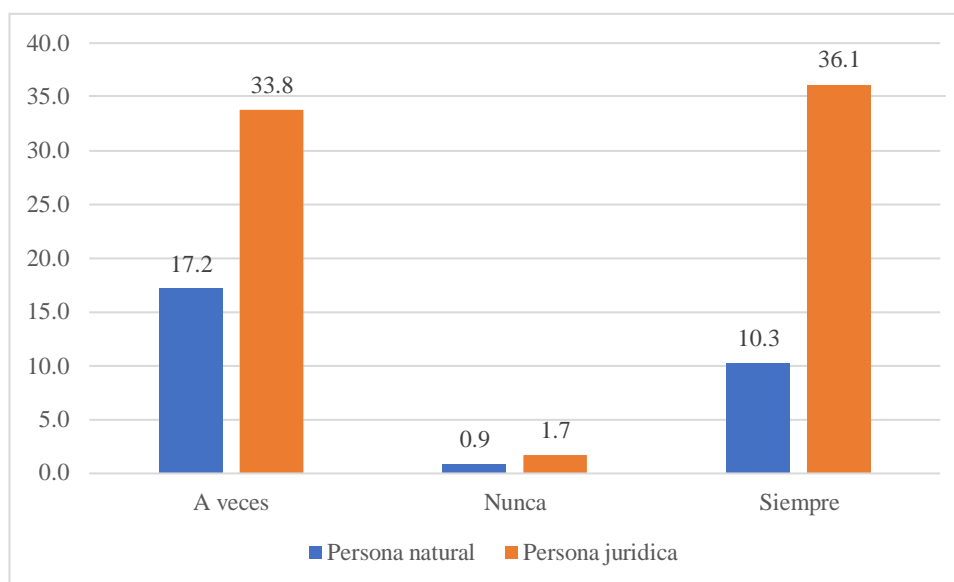


**Interpretación:** En la tabla 3 y figura 1, se aprecia el resultado del nivel de contrato con el Estado según donde las empresas de personería jurídica realiza mayor contrataciones en el nivel básico en un 41.0%. Existiendo diferencia estadística significativa sobre las otras respuestas.

Tabla 4. En la institución pública se cumplen con los planes de acciones

	Tipo de Empresa						
	Persona natural		Persona jurídica		Total		
	f	%	f	%	f	%	
Los funcionarios y/o trabajadores del área de adquisiciones cumplen con los Planes de acción establecidos por la Institución Pública	A veces	60	17.2	118	33.8	178	51.0
	Nunca	3	0.9	6	1.7	9	2.6
	Siempre	36	10.3	126	36.1	162	46.4
	Total	99	28.4	250	71.6	349	100.0

Figura 2. La institución pública cumple con los planes de acciones

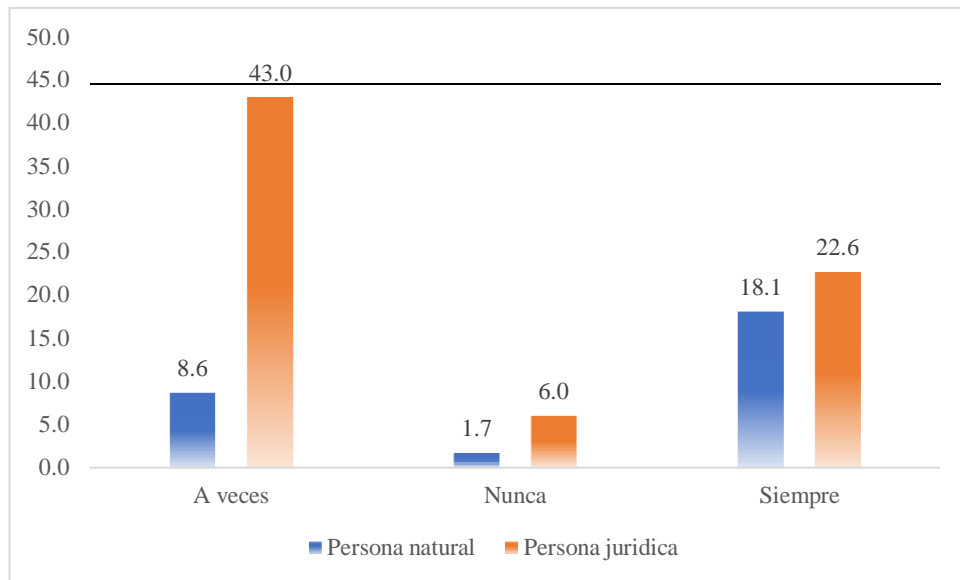


**Interpretación:** En la tabla 4 y figura 2, se observa el resultado del cumplimiento de los planes de acción por los funcionarios y/o trabajadores en la Institución Pública donde el 51.0% de los encuestados respondieron que siempre. Existiendo diferencia estadística significativa sobre las otras respuestas.

**Tabla 5. Estándares de calidad**

		Tipo de Empresa					
		Persona natural		Persona jurídica		Total	
		f	%	f	%	f	%
Los funcionarios y/o trabajadores del área de adquisiciones cumplen estándares de calidad, en los procesos de contratación con el Estado	A veces	30	8.6	150	43.0	180	51.6
	Nunca	6	1.7	21	6.0	27	7.7
	Siempre	63	18.1	79	22.6	142	40.7
	Total	99	28.4	250	71.6	349	100.0

**Figura 3. Estándares de calidad en los procesos**

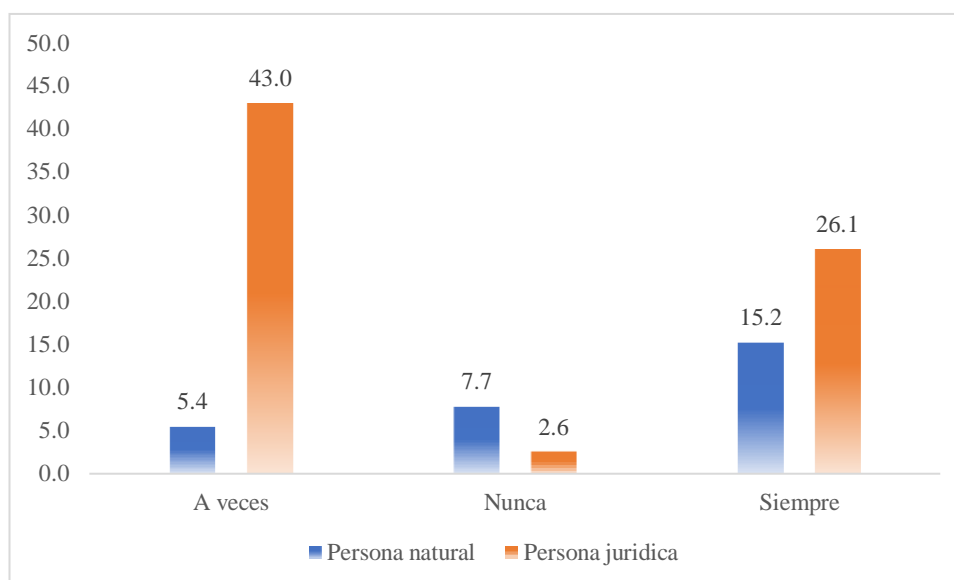


**Interpretación:** En la tabla 5 y figura 3, se muestra el resultado el cumplimiento de los estándares de calidad por los funcionarios y/o trabajadores en la Institución Pública donde el 51.6% de los encuestados respondieron que a veces. Existiendo diferencia estadística significativa sobre las otras respuestas.

Tabla 6. Medidas correctivas en los procesos

		Tipo de Empresa:					
		Persona natural		Persona jurídica		Total	
		f	%	f	%	f	%
Los funcionarios y/o trabajadores del área de adquisiciones realizan medidas correctivas si fuera el caso en los procesos de contratación con el Estado	A veces	19	5.4	150	43.0	169	48.4
	Nunca	27	7.7	9	2.6	36	10.3
	Siempre	53	15.2	91	26.1	144	41.3
	Total	99	28.4	250	71.6	349	100.0

Figura 4. Medidas correctivas en los procesos

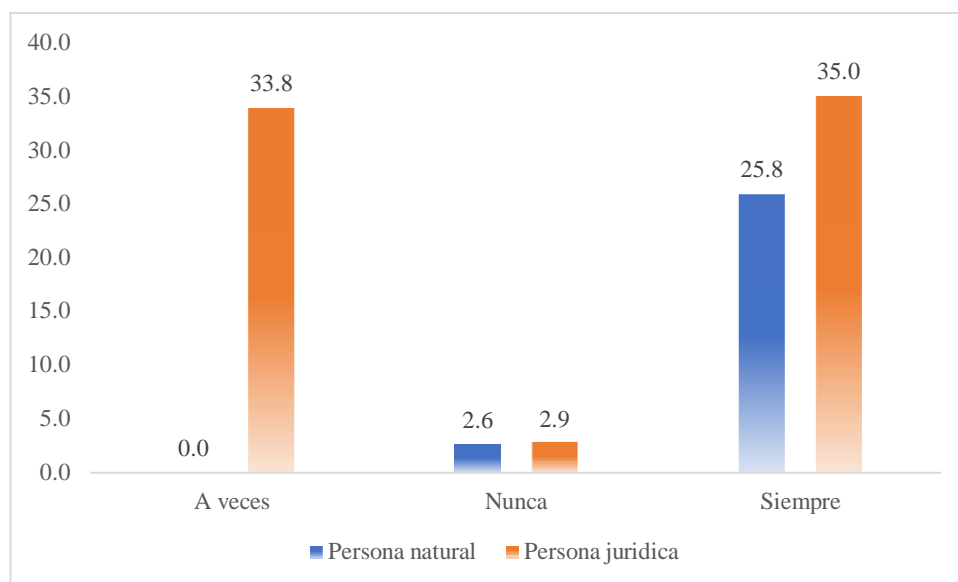


**Interpretación:** En la tabla 6 y figura 4, se presentan los resultado sobre medidas correctivas aplicadas por los funcionarios y/o trabajadores en la Institución Pública donde el 43.0% de los encuestados respondieron que a veces. Existiendo diferencia estadística significativa sobre las otras respuestas.

Tabla 7. Capacidad para aprender sus funciones

	Tipo de Empresa:						
	Persona natural		Persona jurídica		Total		
	f	%	f	%	f	%	
Los funcionarios y/o trabajadores del área de adquisiciones muestran capacidad para aprender sus funciones	A veces	0	0.0	118	33.8	118	33.8
	Nunca	9	2.6	10	2.9	19	5.4
	Siempre	90	25.8	122	35.0	212	60.7
	Total	99	28.4	250	71.6	349	100.0

Figura 5. Capacidad para aprender sus funciones

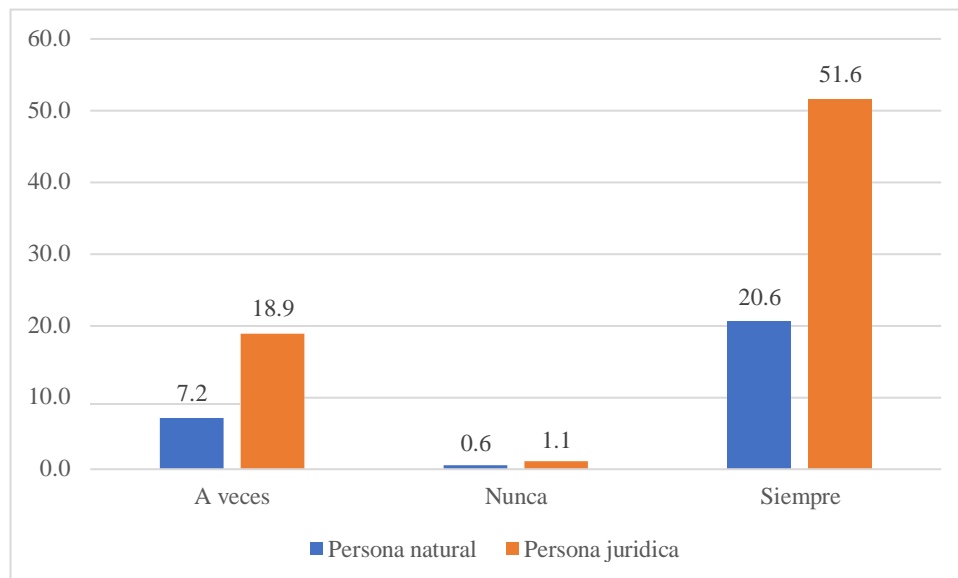


**Interpretación:** En la tabla 7 y figura 5, se muestran los resultados sobre la capacidad para aprender sus funciones de los funcionarios y/o trabajadores en la Institución Pública, donde el 60.7% de la muestra manifestó que siempre. Existiendo diferencia estadística significativa sobre las otras respuestas.

Tabla 8. Facilidad para adaptarse al cambio

		Tipo de Empresa:					
		Persona natural		Persona jurídica		Total	
		f	%	f	%	f	%
Los funcionarios y/o trabajadores del área de adquisiciones muestran facilidad para la adaptación al cambio	A veces	25	7.2	66	18.9	91	26.1
	Nunca	2	0.6	4	1.1	6	1.7
	Siempre	72	20.6	180	51.6	252	72.2
	Total	99	28.4	250	71.6	349	100.0

Figura 6. Facilidad para adaptarse al cambio

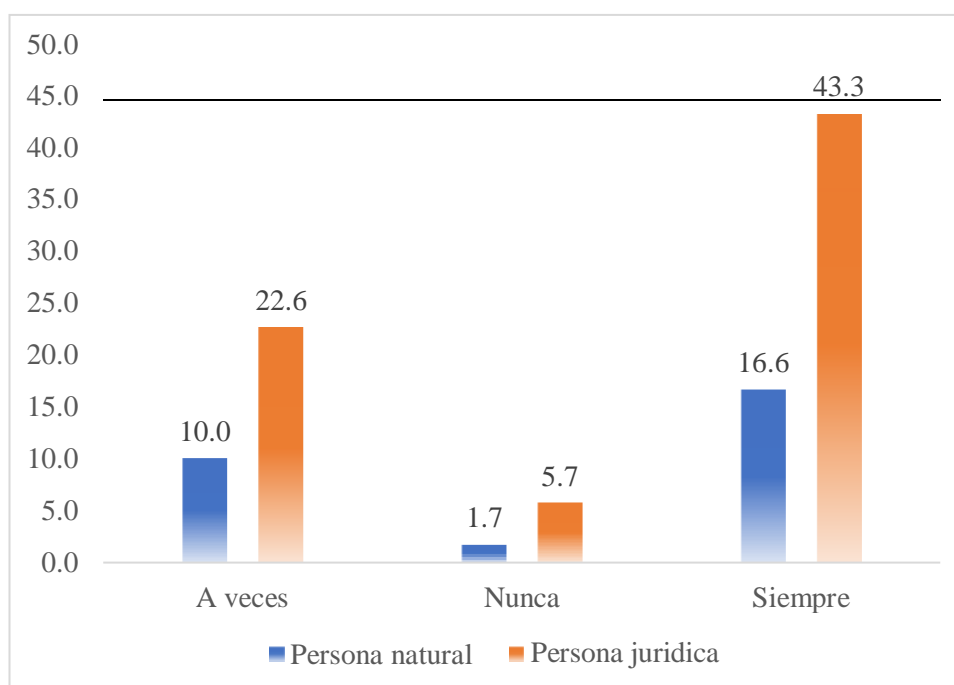


**Interpretación:** En la tabla 8 y figura 6, se observan los resultados sobre la facilidad para adaptarse al cambio de los funcionarios y/o trabajadores en la Institución Pública, donde el 72.2% de la muestra manifestó que siempre. Existiendo diferencia significativa con las otras respuestas.

Tabla 9. Creatividad e innovación

		Tipo de personería jurídica:					
		Persona natural		Persona jurídica		Total	
		f	%	f	%	f	%
Los funcionarios y/o trabajadores del área de adquisiciones muestran creatividad e innovación	A veces	35	10.0	79	22.6	114	32.7
	Nunca	6	1.7	20	5.7	26	7.4
	Siempre	58	16.6	151	43.3	209	59.9
	Total	99	28.4	250	71.6	349	100.0

Figura 7. Creatividad e innovación

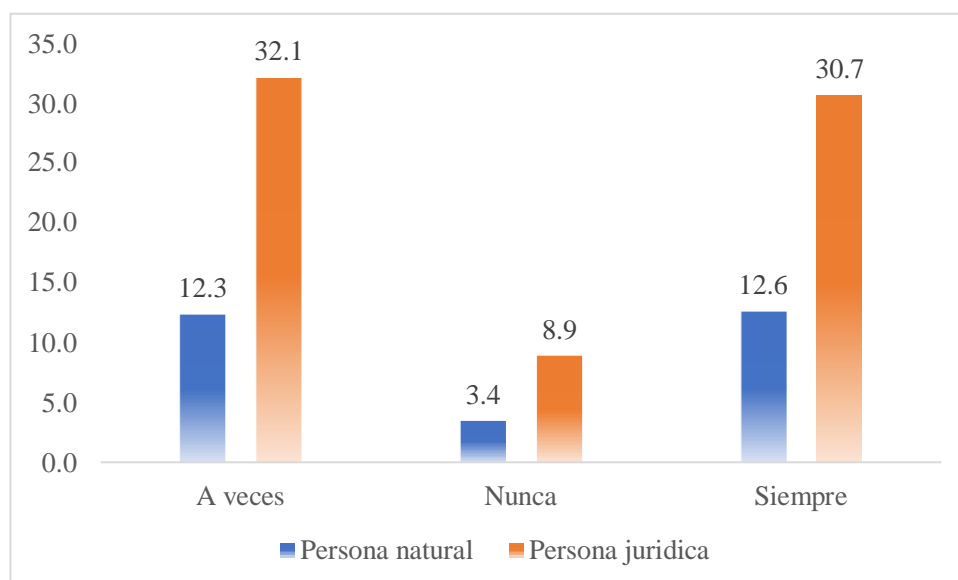


**Interpretación:** En la tabla 9 y figura 7, se presentan los resultado sobre la creatividad e innovación en los funciones los funcionarios y/o trabajadores en la Institución Pública donde el 59.9% de la muestra manifestaron que siempre. Existiendo diferencia significativa con las otras respuestas.

Tabla 10. Efectúan Trabajo en equipo

	Tipo de personería jurídica:						
	Persona natural		Persona jurídica		Total		
	f	%	f	%	f	%	
Los funcionarios y/o trabajadores del área de adquisiciones realizan trabajo en equipo	A veces	43	12.3	112	32.1	155	44.4
	Nunca	12	3.4	31	8.9	43	12.3
	Siempre	44	12.6	107	30.7	151	43.3
	Total	99	28.4	250	71.6	349	100.0

Figura 8. Realizan trabajo en equipo

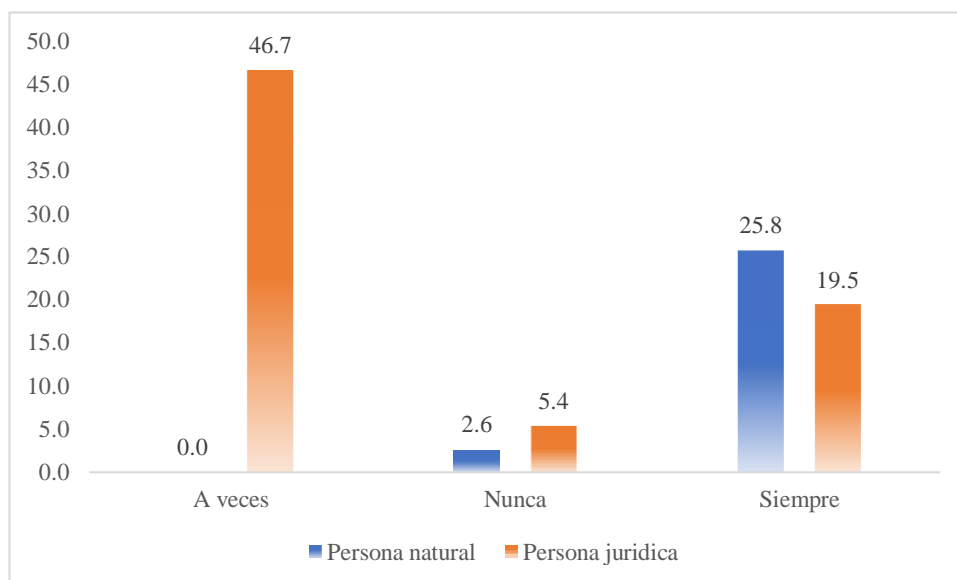


**Interpretación:** En la tabla 10 y figura 8, se presentan los resultados sobre la realización de trabajo en equipo por los funcionarios y/o trabajadores en la Institución Pública donde el 44.4% de la muestra manifestaron que a veces y el 43.3% siempre.

Tabla 11. Tienen visión de futuro

		Tipo de personería jurídica:					
		Persona natural		Persona jurídica		Total	
		f	%	f	%	f	%
Los funcionarios y/o trabajadores del área de adquisiciones tienen una visión de futuro	A veces	0	0.0	163	46.7	163	46.7
	Nunca	9	2.6	19	5.4	28	8.0
	Siempre	90	25.8	68	19.5	158	45.3
	Total	99	28.4	250	71.6	349	100.0

Figura 9. Tienen visión de futuro

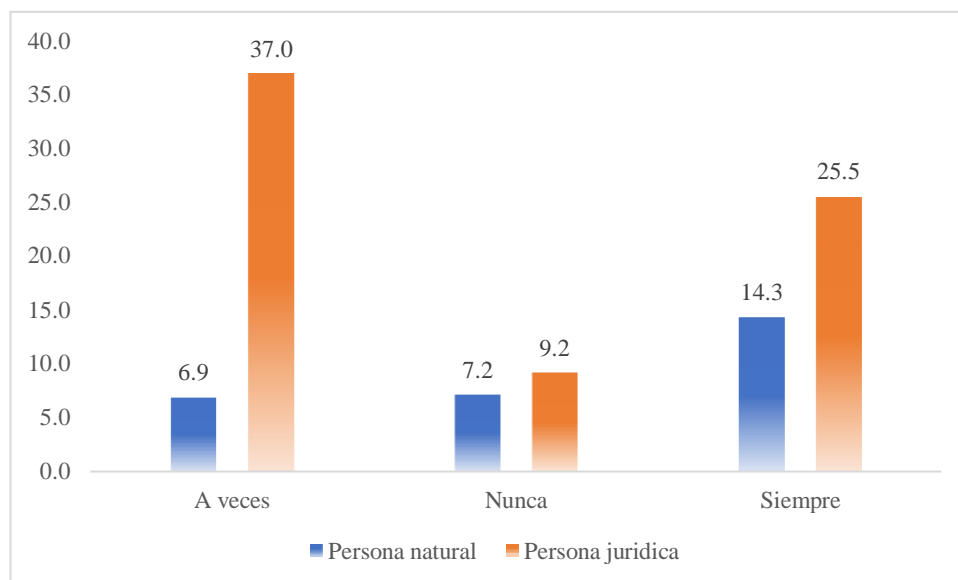


**Interpretación:** En la tabla 11 y figura 9, se presentan los resultados sobre tener visión de futuro de los funcionarios y/o trabajadores en la Institución Pública donde el 46.7% de la muestra manifestó que a veces y el 45.3% siempre.

Tabla 12. Tienen conocimiento de las TIC

		Tipo de personería jurídica:					
		Persona natural		Persona jurídica		Total	
		f	%	f	%	f	%
En los funcionarios y/o trabajadores del área de adquisiciones su nivel de conocimiento de las TIC	A veces	24	6.9	129	37.0	153	43.8
	Nunca	25	7.2	32	9.2	57	16.3
	Siempre	50	14.3	89	25.5	139	39.8
	Total	99	28.4	250	71.6	349	100.0

Figura 10. Tienen conocimiento de las TIC

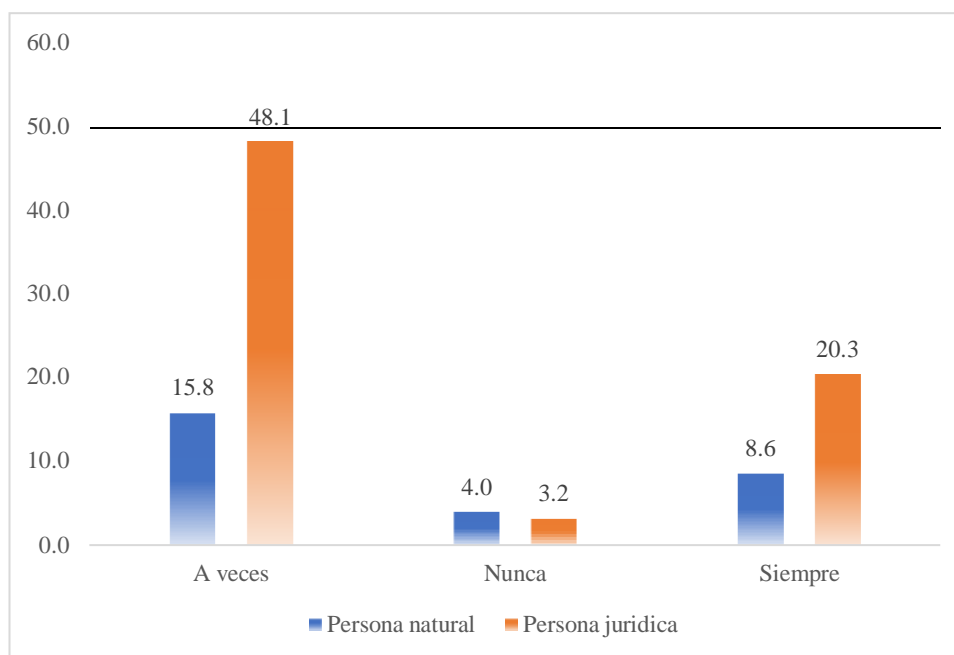


**Interpretación:** En la tabla 12 y figura 10, se presentan los resultados sobre el conocimiento de las TIC en los funcionarios y/o trabajadores en la Institución Pública donde el 43.8% de la muestra manifestó que a veces y el 39.8% siempre.

Tabla 13. Conocimiento sobre los tipos de procesos de selección

		Tipo de personería jurídica:					
		Persona natural		Persona jurídica		Total	
		f	%	f	%	f	%
En los funcionarios y/o trabajadores del área de adquisiciones su nivel de conocimiento sobre los tipos de procesos de selección es:	A veces	63	18.1	165	47.3	228	65.3
	Nunca	6	1.7	25	7.2	31	8.9
	Siempre	30	8.6	60	17.2	90	25.8
	Total	99	28.4	250	71.6	349	100.0

Figura 11. Conocimiento sobre los tipos de procesos de selección

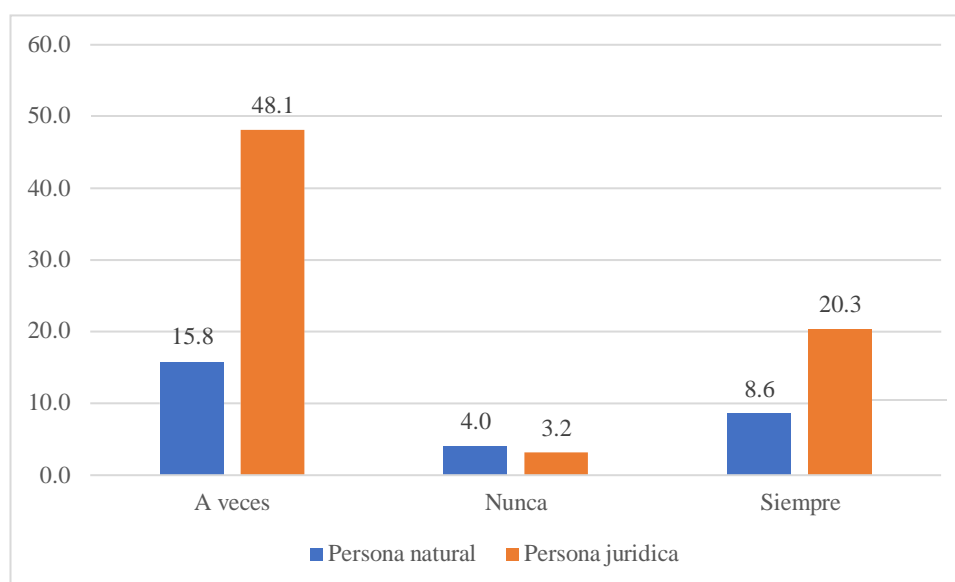


**Interpretación:** En la tabla 13 y figura 11, se presentan los resultado sobre el conocimiento de los tipos de procesos de selección en los funcionarios y/o trabajadores en la Institución Pública donde el 65.3% de la muestra manifestaron que a veces. Existiendo diferencia significativa con las otras respuestas.

Tabla 14. Conocimiento sobre los tipos de fases de contratación con el Estado

		Tipo de personería jurídica:					
		Persona natural		Persona jurídica		Total	
		f	%	f	%	f	%
En los funcionarios y/o trabajadores del área de adquisiciones conocimiento sobre las tipos fases de contratación estatal	A veces	55	15.8	168	48.1	223	63.9
	Nunca	14	4.0	11	3.2	25	7.2
	Siempre	30	8.6	71	20.3	101	28.9
	Total	99	28.4	250	71.6	349	100.0

Figura 12. Conocimiento sobre los tipos de fases de contratación Estatal

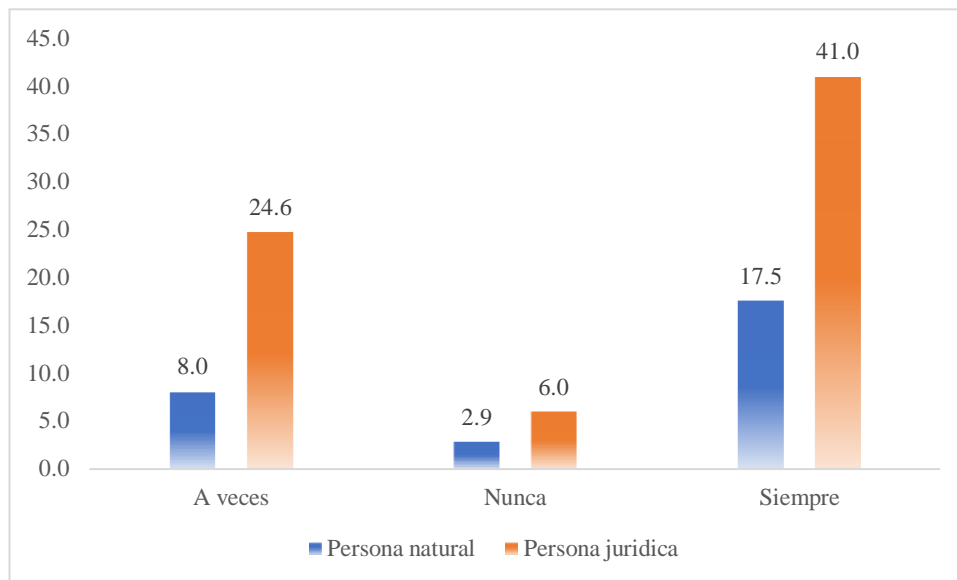


**Interpretación:** En la tabla 14 y figura 12, se presentan los resultado sobre el conocimiento sobre las tipos fases de contratación estatal en los funcionarios y/o trabajadores en la Institución Pública donde el 63.9% de la muestra manifestaron que a veces. Existiendo diferencia significativa con las otras respuestas.

Tabla 15. Procesos de licitación pública de acuerdo a las normas de contratación con el Estado

		Tipo de personería jurídica:				Total	
		Persona natural		Persona jurídica			
		f	%	f	%	f	%
Los funcionarios y/o trabajadores del área de adquisiciones realizan el proceso de Licitación pública de acuerdo con lo establecido por las normas de contratación con el estado	A veces	28	8.0	86	24.6	114	32.7
	Nunca	10	2.9	21	6.0	31	8.9
	Siempre	61	17.5	143	41.0	204	58.5
	Total	99	28.4	250	71.6	349	100.0

Figura 13. Procesos de licitación pública de acuerdo a las normas de contratación con el Estado

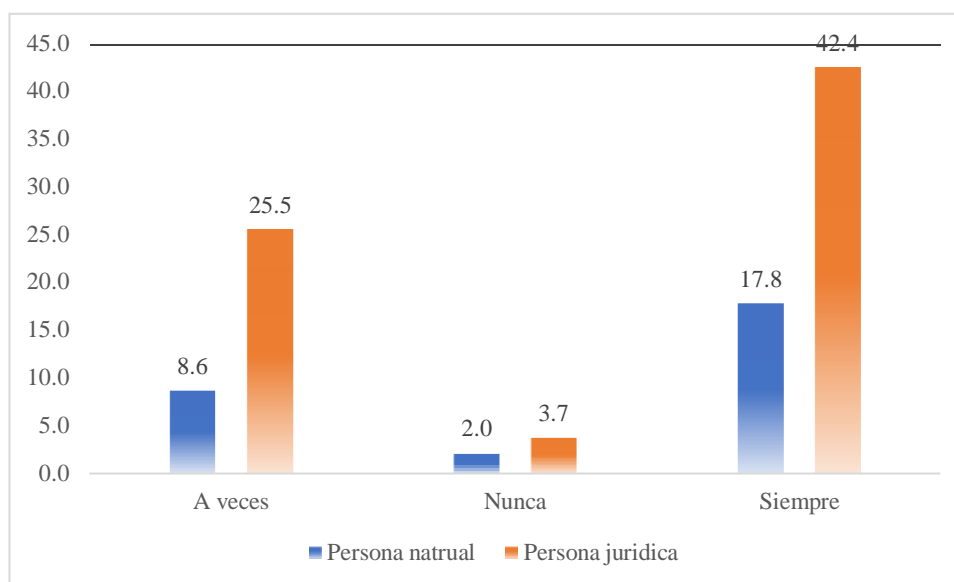


**Interpretación:** En la tabla 15 y figura 13, se presentan los resultados sobre el proceso de Licitación pública de acuerdo con lo establecido por las normas de contratación con el estado en los funcionarios y/o trabajadores en la Institución Pública donde el 58.5% de la muestra manifestaron que siempre. Existiendo diferencia significativa con las otras respuestas.

Tabla 16. Procesos de concurso público según las normas de contratación con el Estado

		Tipo de personería jurídica:					
		Persona natural		Persona jurídica		Total	
		f	%	f	%	f	%
Los funcionarios y/o trabajadores del área de adquisiciones realizan el proceso de concurso público de acuerdo con lo establecido por las normas de contratación con el estado	A veces	30	8.6	89	25.5	119	34.1
	Nunca	7	2.0	13	3.7	20	5.7
	Siempre	62	17.8	148	42.4	210	60.2
	Total	99	28.4	250	71.6	349	100.0

Figura 14. Proceso de concurso público según las normas de contratación con el estado

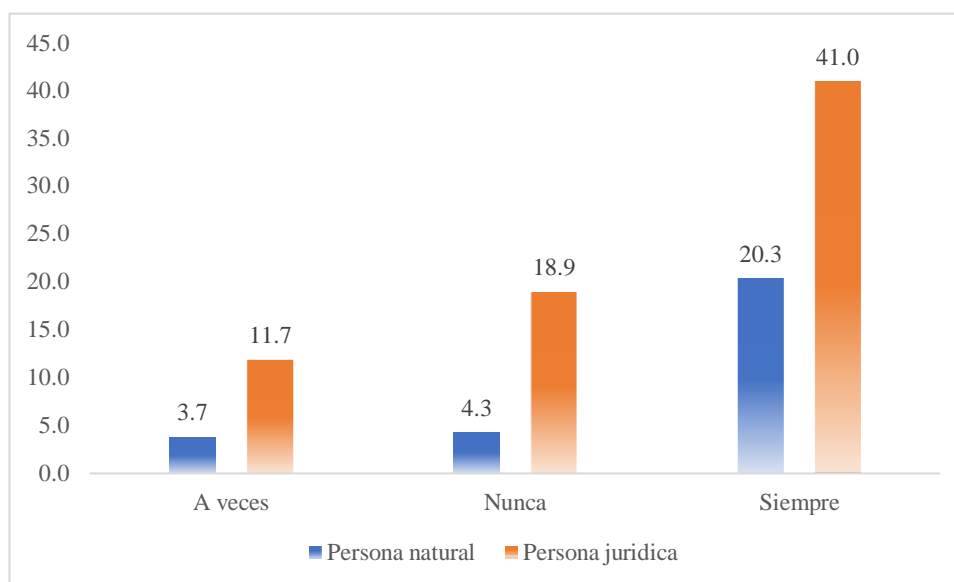


**Interpretación:** En la tabla 16 y figura 14, se presentan los resultado sobre el proceso de concurso público de acuerdo con lo establecido por las normas de contratación con el estado en los funcionarios y/o trabajadores en la Institución Pública donde el 60.2% de la muestra manifestaron que siempre. Existiendo diferencia significativa con las otras respuestas.

Tabla 17. Procesos de adjudicación directa según las normas de contratación con el Estado

		Tipo de personería jurídica:					
		Persona natural		Persona jurídica		Total	
		f	%	f	%	f	%
Los funcionarios y/o trabajadores del área de adquisiciones realizan el proceso de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido por las normas de contratación con el estado	A veces	13	3.7	41	11.7	54	15.5
	Nunca	15	4.3	66	18.9	81	23.2
	Siempre	71	20.3	143	41.0	214	61.3
	Total	99	28.4	250	71.6	349	100.0

Figura 15. Proceso de adjudicación directa según las normas de contratación con el Estado

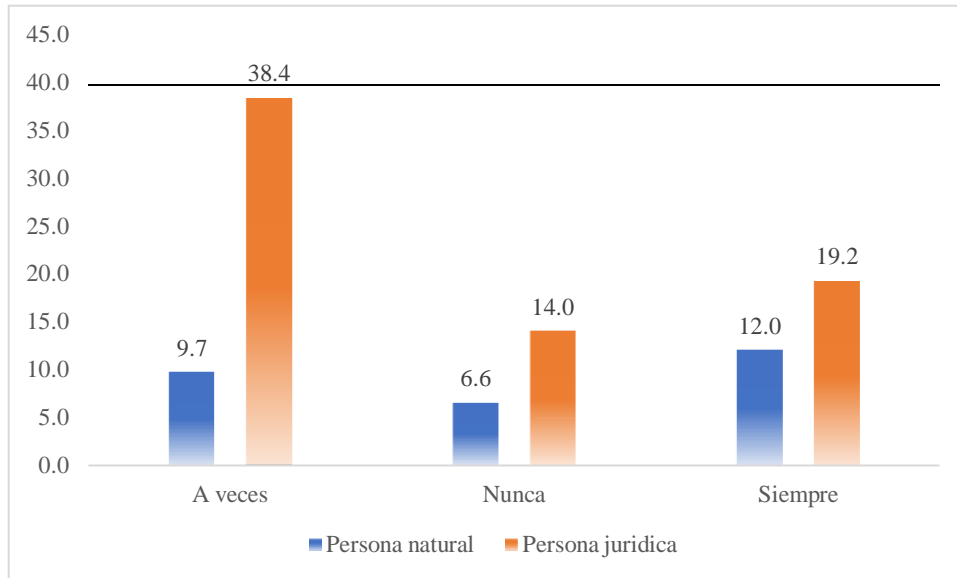


**Interpretación:** En la tabla 17 y figura 15, se observan los resultados sobre el proceso de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido por las normas de contratación con el estado en los funcionarios y/o trabajadores en la Institución Pública donde el 61.3% de la muestra manifestó que siempre. Existiendo diferencia significativa con las otras respuestas.

Tabla 18. Procesos de menor cuantía según las normas de contratación con el Estado

	Tipo de personería jurídica:						
	Persona natural		Persona jurídica		Total		
	f	%	f	%	f	%	
Funcionarios y/o trabajadores del área de adquisiciones realizan el proceso de menor cuantía de acuerdo con lo establecido por las normas de contratación con el estado	A veces	34	9.7	134	38.4	168	48.1
	Nunca	23	6.6	49	14.0	72	20.6
	Siempre	42	12.0	67	19.2	109	31.2
	Total	99	28.4	250	71.6	349	100.0

Figura 16. Procesos de menor cuantía según las normas de contratación con el Estado



**Interpretación:** En la tabla 18 y figura 16, se observan los resultados sobre el proceso de menor cuantía de acuerdo con lo establecido por las normas de contratación con el estado en los funcionarios y/o trabajadores en la Institución Pública donde el 48.1% de la muestra manifestaron que a veces. Existiendo diferencia significativa con las otras respuestas.

### 3.2. Contrastación de las hipótesis estadísticas

#### 3.2.1. Contrastación de la hipótesis estadística general

Ho: Las deficiencias operativas no influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021

Hi: Las deficiencias operativas si influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021

##### - Estimador estadístico

Para probar esta hipótesis, se utilizó la prueba de chi-cuadrado para determinar si el conjunto de frecuencias observado corresponde al conjunto de frecuencias esperado o teórico, que es la fórmula aplicada.

$$X^x = \left( \frac{O - E^2}{E} \right)$$

##### Donde

O= Datos observados

E= Datos esperados

##### - Nivel de significación y regla de decisión

Nivel de significación: 0.05

Grados de libertad: GL = (filas -1) (columnas - 1)

$$GL = (16-1) (3-1) = 30$$

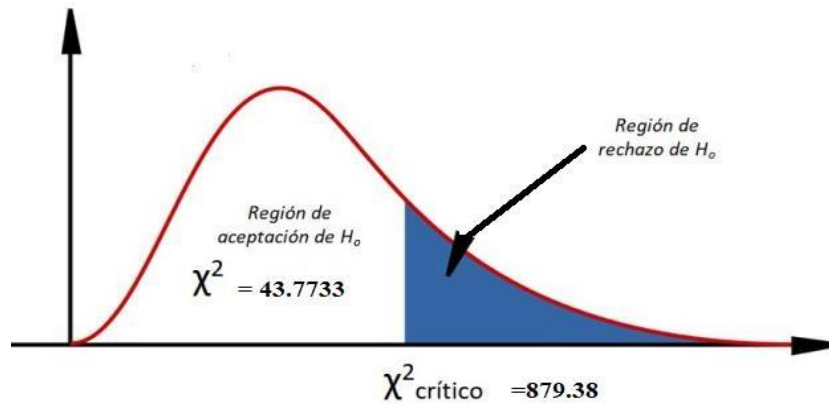
$$GL = 43.773$$

La hipótesis nula se acepta si el valor calculado de  $X^2$  es menor que el valor del  $X^2$  tabla = 43.773, en caso contrario se rechaza.

- **Preguntas para la comprobación de la hipótesis**

Con base en la información obtenida de las encuestas, para probar la hipótesis, consistente con la variable dependiente y la variable independiente, se seleccionaron las preguntas 1 a la 16.

Figura 17. Construcción de las áreas de aceptación y rechazo  $H_0$ .



En la figura se aprecian los valores de la región aceptada que es 43.773 según la tabla Chi-Cuadrado, y la región de rechazo tiene el valor obtenido de 879.38.

- **Toma de Decisión**

Porque el valor de Chi-cuadrado  $X^2 = 879.39$  es mayor que el valor de la tabla = 43.773. Por lo tanto, pertenece a la zona de rechazo. Esto indica que se debe rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Las deficiencias operativas si influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021.

### 3.2.2. Contratación de la hipótesis específica (1)

Ho: Los perfiles definidos de habilidades y conocimientos de los puestos especializados en adquisiciones no influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021

Hi: Los perfiles definidos de habilidades y conocimientos de los puestos especializados en adquisiciones si influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021

#### - Estimador estadístico

Para probar esta hipótesis, se utilizó la prueba de chi-cuadrado para determinar si el conjunto de frecuencias observado corresponde al conjunto de frecuencias esperado o teórico, que es la fórmula aplicada.

$$X^2 = \left( \frac{O - E^2}{E} \right)$$

#### Donde

O= Datos observados

E= Datos esperados

#### - Nivel de significación y regla de decisión

Nivel de significación: 0.05

Grados de libertad: GL = (filas -1) (columnas - 1)

$$GL = (5-1) (3-1) = 8$$

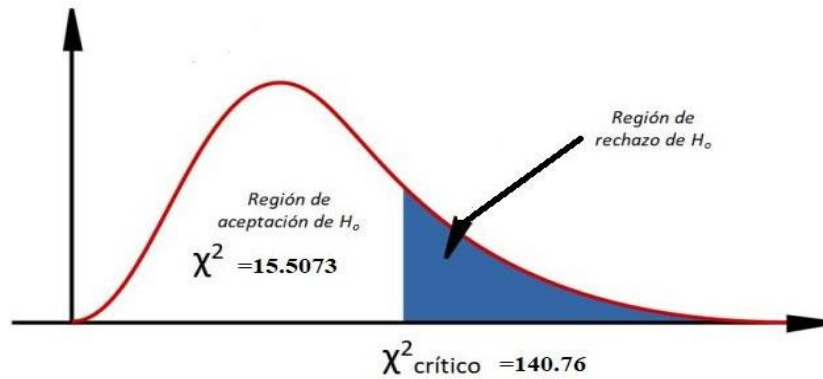
$$GL = 15.5073$$

La hipótesis nula se acepta si el valor calculado de  $X^2$  es menor que el valor del  $X^2$  tabla = 15.5073, en caso contrario se rechaza.

- **Preguntas para la comprobación de la hipótesis**

Con base en la información obtenida de las encuestas, para probar la hipótesis, consistente con la variable dependiente y la variable independiente, se seleccionaron las preguntas 6 a la 10.

*Figura 18. Construcción de las áreas de aceptación y rechazo H.E.I.*



En la figura se aprecian los valores de la región aceptada que es 15.5073 según la tabla Chi-Cuadrado, y la región de rechazo tiene el valor obtenido de 140.76.

- **Toma de Decisión**

Porque el valor de Chi-cuadrado  $X^2 = 140.76$  es mayor que el valor de la tabla = 15.5073. Por lo tanto, pertenece a la zona de rechazo. Esto indica que se debe rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa: Los perfiles definidos de habilidades y conocimientos de los puestos especializados en adquisiciones si influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021.

### 3.2.3. Contrastación de la hipótesis específica (2)

Ho: Los perfiles con las calificaciones de los candidatos para el reclutamiento competitivo no influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021

Hi: Los perfiles con las calificaciones de los candidatos para el reclutamiento competitivo si influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021

#### - Estimador estadístico

Para probar esta hipótesis, se utilizó la prueba de chi-cuadrado para determinar si el conjunto de frecuencias observado corresponde al conjunto de frecuencias esperado o teórico, que es la fórmula aplicada.

$$X^2 = \left( \frac{O - E^2}{E} \right)$$

#### Donde

O= Datos observados

E= Datos esperados

#### - Nivel de significación y regla de decisión

Nivel de significación: 0.05

Grados de libertad: GL = (filas -1) (columnas - 1)

$$GL = (3-1) (3-1) = 4$$

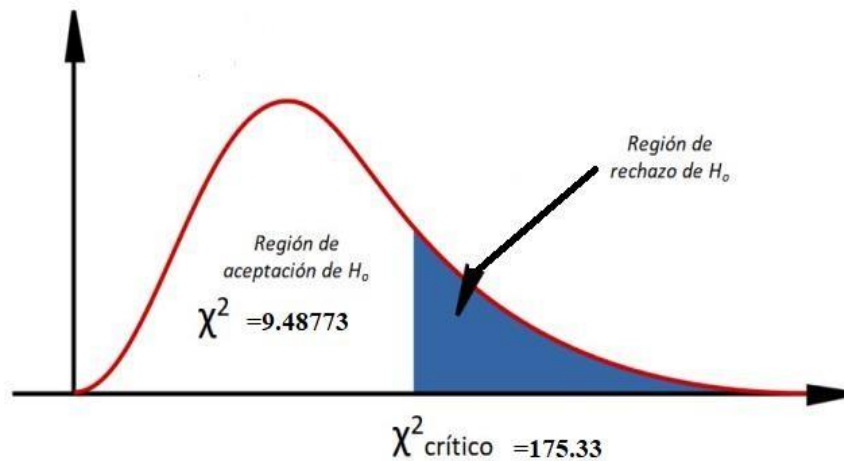
$$GL = 9.48773$$

La hipótesis nula se acepta si el valor calculado de  $X^2$  es menor que el valor del  $X^2$  tabla = 9.48773, en caso contrario se rechaza.

- **Preguntas para la comprobación de la hipótesis**

Con base en la información obtenida de las encuestas, para probar la hipótesis, consistente con la variable dependiente y la variable independiente, se seleccionaron las preguntas 11 a la 13.

Figura 19. Construcción de las áreas de aceptación y rechazo H.E.2.



En la figura se aprecian los valores de la región aceptada que es 9.48773 según la tabla Chi-Cuadrado, y la región de rechazo tiene el valor obtenido de 175.73.

- **Toma de Decisión**

Porque el valor de Chi-cuadrado  $X^2 = 175.73$  es mayor que el valor de la tabla = 9.48773. Por lo tanto, pertenece a la zona de rechazo. Esto indica que se debe rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa: Los perfiles con las calificaciones de los candidatos para el reclutamiento competitivo si influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021.

### 3.2.4. Contratación de la hipótesis específica (3)

Ho: Los conocimientos del personal que realiza actividades de adquisiciones en forma ad hoc no influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021

Hi: Los conocimientos del personal que realiza actividades de adquisiciones en forma ad hoc si influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021

#### - Estimador estadístico

Para probar esta hipótesis, se utilizó la prueba de chi-cuadrado para determinar si el conjunto de frecuencias observado corresponde al conjunto de frecuencias esperado o teórico, que es la fórmula aplicada.

$$X^2 = \left( \frac{O - E^2}{E} \right)$$

#### Donde

O= Datos observados

E= Datos esperados

#### - Nivel de significación y regla de decisión

Nivel de significación: 0.05

Grados de libertad: GL = (filas -1) (columnas - 1)

$$GL = (3-1) (3-1) = 4$$

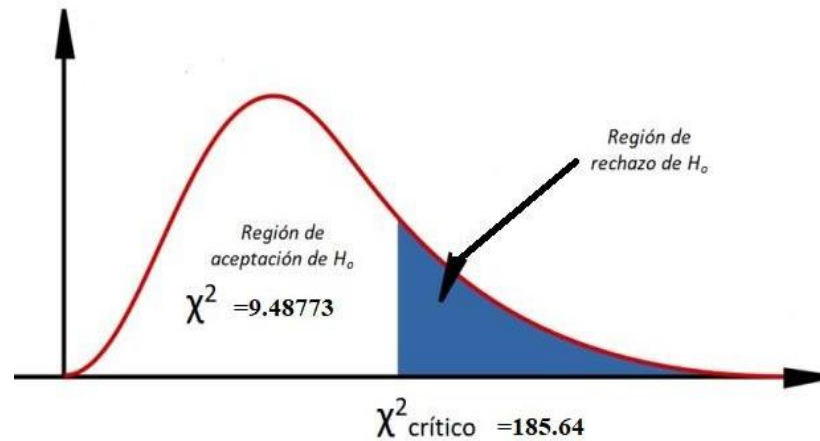
$$GL = 9.48773$$

La hipótesis nula se acepta si el valor calculado de  $X^2$  es menor que el valor del  $X^2$  tabla = 9.48773, en caso contrario se rechaza.

- **Preguntas para la comprobación de la hipótesis**

Con base en la información obtenida de las encuestas, para probar la hipótesis, consistente con la variable dependiente y la variable independiente, se seleccionaron las preguntas 14 a la 16.

Figura 20. Construcción de las áreas de aceptación y rechazo H.E.3.



En la figura se aprecian los valores de la región aceptada que es 9.48773 según la tabla Chi-Cuadrado, y la región de rechazo tiene el valor obtenido de 185.64.

- **Toma de Decisión**

Porque el valor de Chi-cuadrado  $X^2 = 185.64$  es mayor que el valor de la tabla = 9.48773. Por lo tanto, pertenece a la zona de rechazo. Esto indica que se debe rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa: Los conocimientos del personal que realiza actividades de adquisiciones en forma ad hoc si influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, 2021.

#### **IV. Discusión**

De acuerdo a nuestros resultados, hallamos que el tipo de empresas significativamente las jurídicas son mayores a las naturales, concentrado su inversión en los niveles básicos de contrataciones con el Estado; asimismo los funcionarios y/o trabajadores cumplen a veces con los planes de acción, también a veces cumplen con las acciones correctivas, se halló que los funcionarios y/o trabajadores siempre muestran capacidades para aprender, adaptarse al cambio, trabajar en equipo y con visión de futuro lo que es positivo para la institución, en la mayoría de las veces muestran conocimiento de la TIC en el desarrollo de sus funciones en los procesos de selección, en los tipos de las fases de selección así como en los procesos de selección de licitación pública asimismo en las adjudicaciones directa y en los procesos de menor cuantía. Demostrándose que las deficiencias operativas si influyen en los procesos de selección en las contrataciones con el Estado.

Los resultados obtenidos concuerdan con los de Mendoza-W. (2018) en su tesis concluye que el control interno en las instituciones públicas debe ser entendido en términos de sus elementos específicos que son relevantes para las empresas privadas. Esto requiere encontrar un equilibrio entre los valores tradicionales como la transparencia, la integridad y la legitimidad que aparecen en las operaciones públicas y los principios rectores actuales como la eficiencia y la eficacia

Por otro lado, Quenta W. (2019) en su trabajo concluyó que las actividades preparatorias en las zonas urbanas se realizan de manera ineficaz, con respecto a la planificación; demostrar que las especificaciones requeridas en el espacio de uso nunca cumplen con las normas y requisitos de la Ley de Contrataciones Públicas, y la hoja de pedido generalmente no se presenta en la fecha señalada. Contra los pedidos se puede observar que no todas las operaciones fueron incluidas en el CAP inicial, debido a la entrega tardía del cronograma de pedidos; relacionados con la investigación de mercado; determinar la mala percepción de los prestadores de servicios de contratar con el estado por retrasos en el pago; sobre la instalación de comisiones especiales; Observándose la falta de tiempo de los miembros por la carga de trabajo, la falta de coordinación entre los miembros del comité y los trámites engorrosos que atrasan la aprobación de la norma.

## V. Conclusión

1. Del estudio de los resultados concluimos que las deficiencias operativas influyen directamente de forma negativa en los procesos de contrataciones con el Estado en la provincia de Ica, de acuerdo al 41.0% de la muestra, con un chi-cuadrado de 879.38 y nivel de significancia del 0.05.
2. Del análisis de los resultados concluimos que los perfiles definidos de habilidades y conocimientos de los puestos especializados en adquisiciones influyen directamente en los procesos de contrataciones con el estado en la provincia de Ica, según el 51.6% de los encuestados, con un chi-cuadrado de 140.76, 8gl y con un nivel de significancia de 0.05.
3. Del estudio de la información obtenía concluimos que los perfiles con las calificaciones de los candidatos para el reclutamiento competitivo influyen directamente en los procesos de contrataciones con el Estado en la provincia de Ica, de acuerdo con el 48.4% de las unidades muestrales, con un chi-cuadrado de 175.33, con 4 gl y un nivel de significancia de 0.05.
4. De los resultados obtenidos concluimos que los conocimientos del personal que realiza actividades de adquisiciones en forma ad hoc influyen directamente en los procesos de contrataciones con el Estado en la provincia de Ica, según el 65.3% de la muestra, con un chi-cuadrado de 185.64, con 4gl y un nivel de significancia de 0.05.

## **VI. Recomendaciones**

1. Se recomienda a las instituciones capacitar a sus funcionarios y/o trabajadores de forma continua para reducir o erradicar las deficiencias operativas en los procesos de contrataciones con el Estado en la provincia de Ica.
2. Recomendamos continuar y mejorar las evaluaciones los perfiles definidos de habilidades y conocimientos de los puestos especializados en adquisiciones en los procesos de contrataciones con el Estado en la provincia de Ica
3. Es necesario que las autoridades evalúen de forma individual y específica las calificaciones de los candidatos para el reclutamiento competitivo en los procesos de contrataciones con el Estado en la provincia de Ica.
4. Se recomienda evaluar y capacitar de forma continua los conocimientos del personal que realiza actividades de adquisiciones en forma ad hoc en los procesos de contrataciones con el Estado en la provincia de Ica

## VII. Referencias bibliográficas

- Carhuancho L. (2018) Análisis de la contratación pública en una institución del Estado, Lima 2018. Universidad Cesar Vallejos. Lima, Peru.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – Perú 2021: País OCDE- Biblioteca Nacional del Perú N° 2014-02328, Primera Edición 201
- Contraloría General de la Republica (2014) [http://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/estudio/Estudio-Arbitraje Online.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/estudio/Estudio-Arbitraje%20Online.pdf) Contraloría General de la Republica, 2014. El Arbitraje en las Contrataciones Públicas durante el periodo 2003-2013, Lima-Perú.
- Decreto 1444 (2019) Decreto Legislativo que modifica la Ley n° 30225, Ley de contrataciones del estado.**
- Hernandez R. (20104) Metodología de la Investigacion. Sexta Edición. McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. México.
- Instituto Nacional de Administración Publica: OCDE 174 2009, “La Integridad en la contratación pública: Buenas Practicas de la A a la Z”, Primera Edición - Madrid.
- Ley N° 29158 (2007) Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 30.225. (2014) Ley de Contrataciones del Estado.**
- Mendoza-Zamora W. (2018) “El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. Universidad Estatal del Sur de Manabí Jipijapa; Ecuador.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OCDE 2012, “Estudio sobre la contratación pública. Aumentar la eficiencia e integridad para una mejor asistencia médica: Instituto Mexicano del Seguro Social”, OECD Publishing.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE (2014). [http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Publicacion/Inf\\_Reportes/2014/Diciembre\\_2014\\_Resultados\\_definitivos%20v6.pdf](http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Publicacion/Inf_Reportes/2014/Diciembre_2014_Resultados_definitivos%20v6.pdf) Reporte de Contrataciones Públicas 2014 (Resultados Definitivos) de la Oficina de Estudios Económicos del OSCE
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE (2018) Glosario - Información de contrataciones.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE 2010, “Medición de la duración de los actos preparatorios de procesos de selección”, Elaborado por Projecta Corporation S.A.C.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE 2013, “Factores que determinan que la duración de un proceso de selección sea mayor a 60 días”, Elaborado por la Oficina de Estudios Económicos del OSCE.

- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE. (2021) <http://portal.osce.gob.pe/osce/content/reportes-de-interés> Reportes de Interés - Sección Estudios y Estadísticas del portal web del OSCE / 09 setiembre 2021.
- Porter, M. (2013) “Ser Competitivo - Edición actualizada y aumentada”, Sexta Edición, Ediciones Deusto
- Qquenta W. (2019) Influencia de la realización del plan anual de contrataciones en el logro de metas del municipio provincial de Canchis periodo 2015 – 2017. Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Peru.
- Salnave M., Lizarazo J. (2017) El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030. Universidad Externado de Colombia. Colombia
- Secretaria de Gestión Pública – Presidencia del Consejo de Ministros - Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública del Estado Peruano al 2021 – 2015
- Sernaque M. (2019) Las deficiencias en el ámbito de las compras directas del estado y su incidencia en la gestión pública del sector salud de los gobiernos locales de Lima – 2016. Universidad Nacional Cesar Vallejos. Lima, Peru.
- Torres D., Martínez G. (2017) en su investigación Corrupción en el sistema de contratación y ejecución de obras públicas en Colombia. Universidad Santo Tomas de Bucaramanga. Colombia.

